IQ051008456040

Bogotá D.C., 2 de Diciembre de 2022

Señores
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
Centro Administrativo Municipal 1er Piso
Quimbaya (Quindio)
J02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio: 893
Asunto: 63594408900220220036000

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo del Banco Davivienda. En respuesta al oficio mencionado, nos permitimos informarle que verificados nuestros registros de cuentas de ahorro, corriente y CDT, hemos encontrado lo siguiente:

La(s) persona(s) relacionada(s) a continuación presenta(n) vínculos con nuestra Entidad:

NOMBRE	NIT
ELMER ALONSO GOMEZ MONTOYA	1097037761

Por lo anterior la medida de embargo ha sido registrada respetando los límites de inembargabilidad establecidos..

Esperamos dejar atendida su solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo electrónico: notificacionesjudiciales@davivienda.com

Cordialmente,

COORDINACIÓN DE EMBARGOS
SnemogaL./8036
TBL – 201601037946614 – IQ051008456040